

## Información adicional: Personas Físicas

Adicionalmente a la suscripción del Convenio de Apertura de Cuenta Comitente, y a los fines de proceder a la Apertura de la misma los interesados deberán presentar:

- Copia DNI del Titular/Cotitulares
- Foto Selfie sosteniendo el DNI por parte de/los firmante/s
- Constancia de C.U.I.T/CUIL del/los firmantes.
- Constancia de CBU Bancaria
- Copia de los últimos dos (2) recibos de sueldos, de corresponder o cualquier otra documentación justificativa de ingresos.
- Constancia de inscripción en la UIF (sólo sujeto obligados)

Mail: jbembenaste@vetacapital.com.ar